Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000737205 **División:03**
Pedido 4900037398
Contrato 4600102187
Secretaría Personería

Fecha Documento: 02.08.2024 **Dependencia:** Despacho Personero Auxiliar
Descripción del pago: DSDM24535
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado para la Personería Distrital de Medellín, en el área de atención al público y los demás programas y proyectos misionales de la entidad, que le sean asignados, con una duración de contrato por 2 meses.

Proveedor

Codigo: 1200051663 **Nit:** 42692555 **Nombre:** Londoño Molina Andrea Ibeth

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240069	SERVICIOS TÉCNICO UNIDAD APOYO (CON	2.880.000	2.880.000,00	5111790101	180000124		010
		TOTAL	2.880.000	2.880.000,00				

Creado por NATALIA ANDREA ACOSTA GOMEZ
Registrado el 02.08.2024 15:32:43

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Luis Tod Barrera

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - NIT 890905211-1
Dirección Calle 44 Nro 52-165 Medellín Colombia
Teléfono (57)6044444144
Correo Electrónico recepcionfacturas@medellin.gov.co

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSDM24535

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
Londoño Molina Andrea Ibeth	42892555-7	3107068537	Londoño Molina Andrea Ibeth
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**	
CL 53 56 41 AD 501	Copacabana, Colombia	andrealondo1982@gmail.com	

DATOS DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

Fecha Documento Soporte	Fecha De Pago	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
02.08.2024 03:32:43	01.09.2024	02.08.2024 15:54:29-05:00	Crédito	Instrumento no definido

DETALLE DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTOS		VALOR TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	240069	SERVICIOS TÉCNICO UNIDAD APOYO (CON Fecha de compra: 02.08.2024	1	94	2.880.000,00			IVA 0,00	0,00	2.880.000,00

Procedencia del Vendedor: Residente - 10
Total Linea Detalles: 1

OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

SUBTOTAL	2.880.000,00
IVA 0,00%	0,00
TOTAL OPERACIÓN COP	2.880.000,00
TOTAL A PAGAR COMPRADOR COP	2.880.000,00

Documento soporte electrónico, según resolución de la DIAN No 18764066413868 con vigencia del 2024-02-29 al 2025-08-29. Numeración habilitada del DSDM19466 al DSDM100000

CUDS: 23d99ca1f2aeb639685dada1691864209670aaf063edee4a14feda49c5ba58a5c8cbfbf9316f9b9633009d54d0c1844a

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Documento Soporte En Adquisiciones Efectuadas A No Obligados A Facturar

Personería
Distrital de Medellín

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE: JULIO de 2024							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
No. Contrato o convenio:	4600102187						
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de abogado para apoyar el proceso de atención al público y los demás ACTIVIDADES MISIONALES DE LA PERSONERÍA						
Valor inicial	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 10.800.000)						
Adiciones	N/A						
Valor total	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 10.800.000)						
Fecha Inicio:	15 DE JULIO DE 2024						
Fecha Terminación:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	NA	
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	NA	
Nombre del contratista:	ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA						
CC / Nit:	42692555						
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	LUIS FERNANDO BARRERA RESTREPO						
Cargo del Supervisor:	Personero Delegado 20D - Atención al Público						

1. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 6 y 7 se presenta el informe correspondiente

a. OBLIGACIONES GENERALES:

Autoricé plenamente a la Personería de Medellín para el tratamiento de mis datos personales, cumplí con total reserva, responsabilidad y transparencia con el cuidado de la información que se me suministraba, a su vez cuidé y mantuve en perfecto estado el equipo de cómputo, teléfono, cubículo y silla, cuyos elementos fueron utilizados para el cumplimiento de mis obligaciones y que son de propiedad de la Personería de Medellín.

En la realización de las actividades siempre pongo todo mi conocimiento y experiencia para que el resultado sea siempre satisfactorio.

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación A): Apoyar al Proceso de Atención al Público, identificando los requerimientos de servicios que demanden los usuarios en la entidad, en sus diferentes modalidades (presencial, taquilla única, virtual y otras) y brindar solución a sus requerimiento conforme al Manual Listado de servicios, para todos los efectos deberá identificar los requisitos mínimos del servicio y con ello brindar soluciones a través de la elaboración de acciones constitucionales y legales y brindar asesorías jurídicas pertinentes, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos del sistema de gestión de la calidad de la Personería Distrital de Medellín
Actividad 2: PARA ESTE PERIODO SE REALIZARON 63 ATENCIONES✓
Evidencia:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Funcionario Atendio ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA
Sede PERSONERIA DE MEDELLIN

Servicio	Total
ACCION DE TUTELA	2
ACCION DE TUTELA	19
ASESORIA	3
ASESORIA	14
DERECHO DE PETICION	5
DERECHO DE PETICION	13
DERECHO PETICION INTERNO	1
IMPUGNACION FALLO ACCION DE TUTELA	1

Atenciones por Funcionarios

Servicio	Total
INCIDENTE DE DESACATO	3
SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	1
VALORACION APOYO	1
	Total Atenciones 63

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación B): Acompañar y apoyar las demás áreas, proyectos y programas de la personería que desarrolla en cumplimiento de su objeto misional y que sean requeridos por necesidades del servicio.
Actividad 3: PARA ESTE PERIODO SE HIZO ACOMPAÑAMIENTO EN PARTIDO DE FUTBOL
Evidencia: 

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la

gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento mediante la firma del presente informe, que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o sancionado(a) por alguna autoridad administrativa o judicial sobrevinientes en la ejecución del presente contrato.



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

2. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. **4600102187** certifico que el/la contratista **ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades (los literales que no se realizaron del contrato) no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)
Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Verifiqué que la información de la ejecución contractual se encuentra actualizada, registrada y publicada en el SECOP II.
Se autoriza el pago por la suma de **DOS MILLONES OCHOCOSIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE, ($2.880.000).**

NOTA: Para el trámite de pagos se deben adjuntar los documentos (planillas de seguridad social, anexos del municipio) del proceso de Gestión Financiera.

a) Informe de actividades
b) Recibo satisfacción.
c) Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.
d) Anexo1.
e) seguridad social.
f) Datos básicos

3. EJECUCION DE CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO (inciso segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011)	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$($ 10.800.000)
Valor Adiciones	$
Valor Total del Contrato	$($ 10.800.000)

Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$($2.880.000).
Valor total ejecutado	$($2.880.000).
Saldo	$ (7.920.000).

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (pagos)	Fecha	Valor	N° Documento Equivalente	Nº Planilla de Seguridad Social	Mes que corresponde planilla de Seguridad Social
Pago	06/08/2024	$2.880.000	DSDM24535	72030913	JULIO

Luis Fdo Borrero R.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

SuAporte | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2024-08-06, 09:30:20 AM **Tipo Planilla:** I: Planilla independientes **Número Planilla:** 72030913

Periodo Cotización: julio de 2024

Periodo Servicio: julio de 2024

PAGADO 06/08/2024

Datos del Aportante

Razón Social	ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA		
Documento	CC42692555	**Dirección**	CL 53 #56 - 41 EDIFICIO TORRE OSORIO 501
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3107066537
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 184.400	$ 0	$ 184.400
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	$ 6.100	$ 0	$ 6.100
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 144.000	$ 0	$ 144.000
Total Pagado				$ 334.500	$ 0	$ 334.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.